Outlook

RV: INFORME FINANCIERO JULIO 2024 CONVENIO 0475-SDIS- 0385 ICBF

Desde William Andres Pachon Cuevas <wpachon@sdis.gov.co>
Fecha Mar 01/10/2024 12:05
Para Argenis Solanyy Ruiz Muñoz <asruizm@sdis.gov.co>

7 archivos adjuntos (6 MB)

INFORME FINANCIERO JULIO 2024 CONVENIO 0475-2024.Firmado.pdf; CRP ICBF CORTE 31 JULIO 2024 NOVEDADES Y SECOP II CONVENIO 0475-2024.xlsx; CRP ICBF CORTE 31 JULIO 2024 NOVEDADES Y SECOP II CONVENIO 0475-2024.xlsx; CERTIFICADO DE APORTES EN ESPECIE JULIO.Firmado.pdf; Certificado supervisiÃ³n contratos.Firmado (1).pdf; AUXILIARES MES DE JULIO CONVENIO 0475.xlsx; CERTIFICACION PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2024.Firmado.pdf;

De: Yuli Noema Garcia Navarro <ygarcian@sdis.gov.co>
Enviado: sábado, 28 de septiembre de 2024 17:21
Para: karen.martinezr@icbf.gov.co <karen.martinezr@icbf.gov.co>
Cc: Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>; Ingrith Johanna Meza Bohorquez <Ingrith.Meza@icbf.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; Sandra Carolina Pachon Ayala <spachon@sdis.gov.co>; Nicolas Alfonso Garzon Roncancio <ngarzonr@sdis.gov.co>; William Andres Pachon Cuevas <wpachon@sdis.gov.co>; Wendy Dayanny Prieto Ladino <wprieto@sdis.gov.co>; Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>
Asunto: INFORME FINANCIERO JULIO 2024 CONVENIO 0475-SDIS- 0385 ICBF

Apreciada Karen buenas tardes,

De conformidad con las obligaciones financieras establecidas en el marco del convenio interadministrativo N. 385-2024 ICBF Y 0475-2024 SDIS en la cual establece:

" *Obligaciones específicas de la SDIS: 4. Entregar el informe financiero mensual en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo, con los soportes de los aportes en dinero de ICBF: Base de datos de compromisos de los contratos derivados del convenio, informe de giros de ejecución mensual – Bogdata, extractos bancarios donde se evidencie el pago al talento humano, reporte de novedades del Talento Humano. Soportes aporte en especie de SDIS: Certificación firmada por el supervisor de los aportes en especie ejecutados mensual correspondiente en el formato definido para tal fin en el comité técnico) que den cuenta de la ejecución de los aportes de cada entidad al convenio."* Y de acuerdo con la periodicidad establecida en el cronograma de trabajo, nos permitimos remitir
el informe financiero correspondiente al mes de julio el cual contiene los siguientes documentos:

1. FORMATO INFORME FINANCIERO.
2. CRP 01 AL 30 DE JULIO 2024 RECURSOS ICBF .
3. CERTIFICADO DE APORTES EN ESPECIE JULIO.
4. CERTIFICADO SUPERVISION CONTRATOS Septiembre.

5. LIBRO AUXILIAR BANCOS CONVENIO 0475-2024 MES DE JULIO DE 2024.
6. CERTIFICACION PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2024.

Yuly Noema García Navarro
Líder Convenio Interadministrativo ICBF-SDIS
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

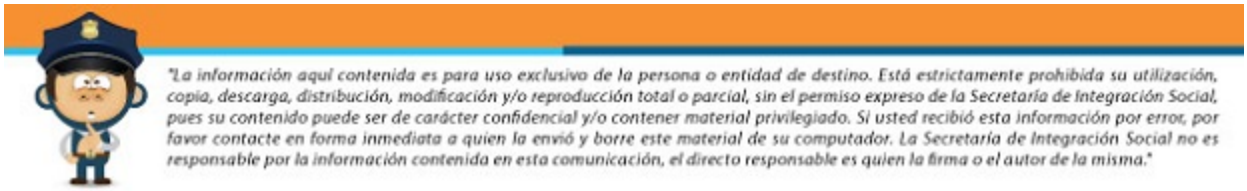


"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."